

INFORME JUSTIFICATIVO DE SELECCIÓN DE ADJUDICATARIO

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA SOBRE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE APOYO AL DESPLIEGUE DE ESTAS INFRAESTRUCTURAS EN ANDALUCÍA (EXPT26-00067)

CONTRATACIÓN DERIVADA DEL LOTE II DEL ACUERDO MARCO "SERVICIOS
DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC
(AC24-000001)"

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 1/7	

INDICE

1	OBJETO	3
2	PROPUESTAS PRESENTADAS.....	3
3	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS	3
4	RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS.....	3
5	ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	4
5.1	Propuesta de ERNST & YOUNG	4
5.2	Propuesta de IDOM	6

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 2/7	

1 OBJETO

El objeto de la presente licitación es la contratación de servicios de asistencia técnica en consultoría sobre tecnologías e infraestructuras digitales para la creación de una oficina de apoyo al despliegue de estas infraestructuras en Andalucía (expt26-00067)

Estos servicios de asistencia técnica en consultoría se enmarcan dentro del Lote II del Acuerdo Marco de Servicios de Asistencia Técnica en Consultoría en el ámbito de las TIC (AC24-000001).

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

Se ha presentado oferta por una empresa de las actualmente homologadas en este lote del Acuerdo Marco:

Id	Presenta Oferta	Presenta Carta de Declinación
IDOM	Sí	N/A
ATECH	No	No
ERNST & YOUNG	Sí	N/A
FUJITSU	No	Sí
INETUM	No	Sí
TELFÓNICA	No	No

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

La evaluación de las ofertas presentadas y la selección del adjudicatario se realizarán conforme a los criterios de selección establecidos en el Acuerdo Marco. Dichos criterios se constituyen en el apartado 8 del Anexo I del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

4 RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS

EMPRESA LICITADORA	CS1 - INCOMPATIBILIDADES	CS2 - EQUIPO DE TRABAJO			
		CS2.1 - CONSULTORES SENIOR	CS2.2 - CONSULTORES	CS2.3 - TÉCNICOS DE APOYO	TOTAL CS2
ERNST & YOUNG	NO	38,0	2,0	8,0	48,0
IDOM	NO	20,0	33,3	33,0	86,3

OFERTA GANADORA	IDOM
------------------------	-------------

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 3/7	

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se muestra de manera resumida el análisis y el resultado de las propuestas presentadas.

5.1 Propuesta de ERNST & YOUNG

- Criterio de Selección 1 (CS1): Incompatibilidades**

Sobre la oferta presentadas, no se observa que se produzcan las condiciones establecidas para causar incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

- Criterio de Selección 2 (CS2): Equipo humano propuesto para el desarrollo de los trabajos**

Empresa / Perfiles / Id. Experiencia	Mín. de Meses Sin solapamiento declarados	Mín. de MESES EXP SIN SOLAP. ACEPTADA
ERNST & YOUNG		
CE		
Gonzalo Martín Valhondo		
E.CE.01	51	51
E.CE.02	48	48
CSE		
Juan Morales Montesinos		
E.CSE.01	290	288
TAE		
Manuel García Pajares		
E.TAE.01	62	62

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 4/7	

EMPRESA 1	ERNST & YOUNG
------------------	--------------------------

CONSULTORES SÉNIOR ESPECIALIZADOS	E.CSE.01 - Modelos y procesos organizativos y/o de negocio sobre redes de telecomunicaciones.		Mínimo exigido (en meses)
Juan Morales Montesinos	288		60
Puntos experiencia mínima equipo	38		
Peso relativo por materia	100%		
PUNTOS OBTENIDOS POR MATERIA	38		
PUNTOS CSE (CS2.1)	38		

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	E.CE.01 Proyectos técnicos de despliegue de redes de telecomunicaciones.	E.CE.02 - Implantación de sistemas de información de redes de telecomunicaciones.	Mínimo exigido (en meses)
Gonzalo Martín Valhondo	51	48	36
Puntos experiencia mínima equipo	2	2	
Peso relativo por materia	70%	30%	
PUNTOS OBTENIDOS POR MATERIA	1,4	0,6	
PUNTOS CE (CS2.2)	2		

TÉCNICOS APOYO ESPECIALIZADOS	E.TAE.01- Actuaciones in-situ y trabajos en campo como replanteos, gestión de accesos, auditorías, medidas/certificación de redes de telecomunicaciones.		Mínimo exigido (en meses)
Manuel García Pajares	62		12
Puntos experiencia mínima equipo	8		
Peso relativo por materia	100%		
PUNTOS OBTENIDOS POR MATERIA	8		
PUNTOS TAEs (CS2.3)	8		

TOTAL PUNTOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	48
--	-----------

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 5/7	

5.2 Propuesta de IDOM

- Criterio de Selección 1 (CS1): Incompatibilidades**

Sobre la oferta presentadas, no se observa que se produzcan las condiciones establecidas para causar incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

- Criterio de Selección 2 (CS2): Equipo humano propuesto para el desarrollo de los trabajos**

Empresa / Perfiles / Id. Experiencia	Mín. de Meses Sin solapamiento declarados	Mín. de MESES EXP SIN SOLAP. ACEPTADA
IDOM		
CE		
Cristina Rubio Guerrero		
E.CE.01	228	221
Gustavo José Lovera Ortiz		
E.CE.02	320	286
CSE		
Enrique José Grandal García		
E.CSE.01	214	183
TAE		
Jorge Álvarez Lence		
E.TAE.01	218	215

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 6/7	

EMPRESA 2	IDOM
------------------	-------------

CONSULTORES SÉNIOR ESPECIALIZADOS	E.CSE.01 - Modelos y procesos organizativos y/o de negocio sobre redes de telecomunicaciones.		Mínimo exigido (en meses)
Enrique José Grandal García	183		60
Puntos experiencia mínima equipo	20		
Peso relativo por materia	100%		
PUNTOS OBTENIDOS POR MATERIA	20		
PUNTOS CSE (CS2.1)	20		

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	E.CE.01 Proyectos técnicos de despliegue de redes de telecomunicaciones.	E.CE.02 - Implantación de sistemas de información de redes de telecomunicaciones.	Mínimo exigido (en meses)
Cristina Rubio Guerrero	221		36
Gustavo José Lovera Ortiz		286	36
Puntos experiencia mínima equipo	30	41	
Peso relativo por materia	70%	30%	
PUNTOS OBTENIDOS POR MATERIA	21	12,3	
PUNTOS CE (CS2.2)	33,3		

TÉCNICOS APOYO ESPECIALIZADOS	E.TAE.01- Actuaciones in-situ y trabajos en campo como replanteos, gestión de accesos, auditorías, medidas/certificación de redes de telecomunicaciones.		Mínimo exigido (en meses)
Jorge Álvarez Lence	215		12
Puntos experiencia mínima equipo	33		
Peso relativo por materia	100%		
PUNTOS OBTENIDOS POR MATERIA	33		
PUNTOS TAEs (CS2.3)	33		

TOTAL PUNTOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	86,3
--	-------------

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MAYA HURTADO	05/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWD3PK8E5Z3F5QKHK25Z7KSQXC	PÁG. 7/7	